



inesa
Ingeniería, Estudios y Servicios S.A.

Noticias de Empresa

BOLETÍN nº 17 SOBRE AYUDAS FINANCIERAS

Abril de 2008

**Subvenciones 2008 a las
Industrias Agroalimentarias**
(con cargo a Fondos FEADER, "antiguo FEOGA")

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el día 26 de abril de 2008

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:

Transformación y/o comercialización.

SECTORES:

Frutas y hortalizas frescas y transformadas, Frutos secos, Huevos y aves, Leche y lácteos, Cárnicos, Cereales y arroz, Oleaginosas y aceite de oliva virgen, Vino y alcohol, Alimentación animal y forrajes, Semillas, Patata, Flores y plantas de vivero, Animales diversos, Plantas de cultivo con destino bioenergético, Biodiesel, Bioetanol, Biomasa, Pastas Alimenticias, Panadería, Pastelería-Bollería y repostería, Turrónes y productos de chocolaterías.

INVERSIÓN MÍNIMA SUBVENCIONABLE:

100.000 €